



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1261/2025

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO AL FUNCIONARIO NELSON GUSTAVO ALDERETE, A FIN DE TRASLADAR A ESTUDIANTES DESDE LA SEDE CENTRAL DE LA FP-UNA HASTA CIUDAD DEL ESTE.

01 de octubre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/579/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de Resolución y eleva el Memorando DAD/102/2025, presentado por el Jefe, Lic. Luis Cubilla, del Dpto. Administrativo de la FP-UNA, en el cual solicita la designación y el pago de viático al funcionario Nelson Gustavo Alderete, a fin de trasladar a estudiantes desde la Sede Central de la FP-UNA hasta Ciudad del Este, del 03 al 04 de octubre de 2025.

La Ley Nº 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025; y el Decreto Reglamentario Nº 3248/2025; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Designar al funcionario NELSON GUSTAVO ALDERETE, C.I.C. Nº 2.475.701, a fin de trasladar a estudiantes desde la Sede Central de la FP-UNA hasta Ciudad del Este, del 03 al 04 de octubre de 2025.

Art. 2º Autorizar el pago único de guaraníes setecientos cincuenta mil (G. 750.000), en concepto de pago de viático, a imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad FF030 según disponibilidad financiera y presupuestaria.

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

